

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación en Seminario, Calidad de servicio "Al turista con Cariño".

MONTE PATRIA 01 de Junio del 2015

VISTOS

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N° 101102

01 JUN 2015

FECHA

CURSADO SIN
OBSERVACIONES

CURSADO CON
OBSERVACIONES

DIRECTOR DE CONTROL

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- Invitación, autorizada
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 6.367

1.-AUTORIZASE, la Participación en Seminario Mejoramiento calidad de servicio "Al Turista con Cariño" a realizarse el día 03 de Junio del año en curso en la ciudad de La Serena, a la funcionaria:

- Srta. ROMINA ROJAS PIZARRO, Rut N° [REDACTED] funcionaria de la Oficina Municipal de Turismo..

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado los siguientes valores.

01 Viatico al 40%	\$ 20.231.-	\$ 20.231.-
Pasajes	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-
		\$30.231.-

3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.015 Dideco, Coordinador Oficina de Turismo, Área de Gestión 5.2.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JCCB/MCHC/mcc



ALCALDE